


ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2008

	13 GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 20 de Agosto del 2013	No.Orden:155/2013
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
VVC, S.A. DE C.V.	



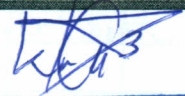
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
10	Cada Uno	10402010-PELICULA RADIOLOGICA CON BASE POLIESTER SNSIBLE VERDE 8X10, CAJA DE 100, MARCA: BAI YUN SAN HE	\$33.00	\$330.00
8	Cada Uno	10402015-PELICULA RADIOLOGICA CON BASE POLIESTER SNSIBLE VERDE 10X12, CAJA DE 100, MARCA: BAI YUN SAN HE	\$51.00	\$408.00
2	Cada Uno	10402020-PELICULA RADIOLOGICA CON BASE POLIESTER SNSIBLE VERDE 11X14, CAJA DE 100, MARCA: BAI YUN SAN HE	\$65.00	\$130.00
10	Cada Uno	10402025-PELICULA RADIOLOGICA CON BASE POLIESTER SENSIBLE VERDE 14X14, CAJA DE 100, MARCA: BAI YUN SAN HE	\$82.00	\$820.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,688.00

SON: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* Tiempo de entrega: 3 días hábiles
* Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Arnaldo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	  Firma y Sello del Suministrante
---	---	---